

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS (C.A.T.) DEL P.O.M. DE PEDRO MUÑOZ



FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE BIENES PROTEGIDOS EN CASCO URBANO

FICHA N°12–Pág.1 de 2

ALCOHOLERA JESÚS RAMÍREZ.– PATRIMONIO INDUSTRIAL

PEDRO MUÑOZ

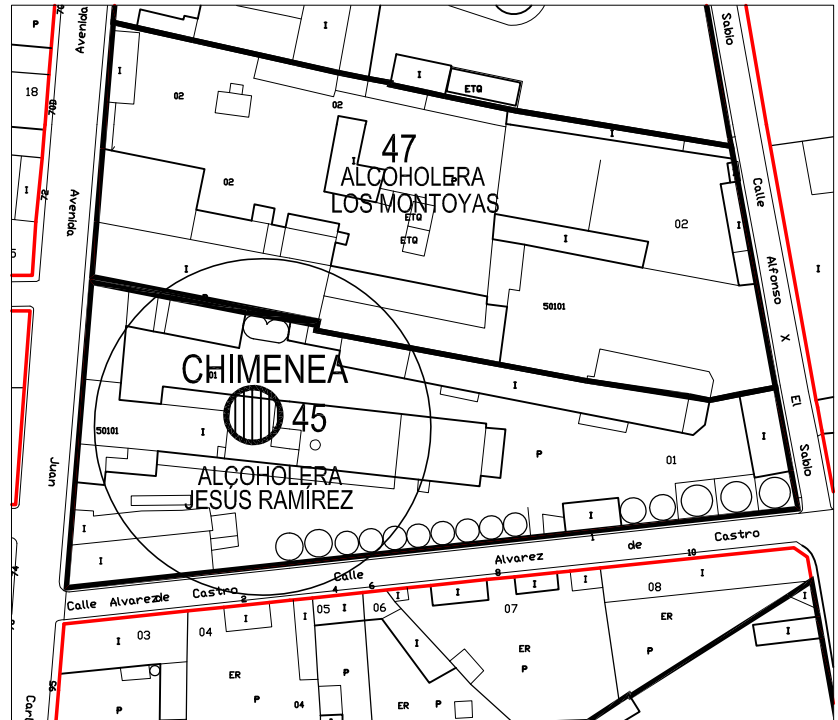


ALCOHOLERA JESÚS RAMÍREZ

PATRIMONIO



CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
EDIFICIOS DE INTERÉS HISTÓRICO INVENTARIADOS
(IPADHA) Y PATRIMONIO INDUSTRIAL



**PLANO DE SITUACIÓN
ESCALA 1/2000**

FICHA DE IDENTIFICACIÓN, AFECCIONES Y GRADO DE PROTECCIÓN DE LOS BIENES CATALOGADOS

<p>–DESCRIPCIÓN: ALCOHOLERA JESÚS RAMÍREZ PATRIMONIO INDUSTRIAL</p> <p>–COORDENADAS UTM: –Huso: 30 S X: 0504925 Y: 4360922</p>	<p>Fábrica de alcoholes con varios edificios en su interior, y una chimenea de ladrillo decorada en su extremo superior. Los edificios se integran en la parcela en torno a un gran patio al que se accede desde la Avenida Juan Carlos I, a través de una gran puerta falsa de madera en el sector central de la tapia que cierra el patio, donde se elevan dos edificios longitudinales de dos alturas en la mitad oriental, con fachada a la propia Avenida, y un gran edificio de hormigón de cuatro alturas, con pequeños depósitos metálicos en su azotea. La fachada que da a la Avenida está encalada y con el zócalo pintado de añil.</p>
<p>–REFERENCIA CATASTRAL:</p>	<p>5010101WJ0651S0001XB</p>
<p>–SITUACIÓN:</p>	<p>Avenida de Juan Carlos I, n° 91</p>
<p>–PROPIEDAD:</p>	<p>AGUARDIENTES DE LA MANCHA, S.L.</p>
<p>–USOS Y ACTIVIDADES ACTUALES:</p>	<p>USO INDUSTRIAL. SIN ACTIVIDAD.</p>
<p>SITUACIÓN URBANÍSTICA</p>	
<p>–CLASIFICACIÓN DEL SUELO:</p>	<p>Urbano Consolidado</p>
<p>–USO GLOBAL MAYORITARIO</p>	<p>Industrial, con posibilidad de cambiar a residencial mediante la redacción del P.A.U. correspondiente a la UA–22.</p>
<p>–USOS COMPATIBLES:</p>	<p>Dotacional, Áreas libres y zonas verdes. Residencial exclusivamente para guarda o vigilancia.</p>
<p>–CARGA URBANÍSTICA:</p>	<p>Libre de cargas urbanísticas.</p>
<p>–NIVEL DE PROTECCIÓN:</p>	<p>INTEGRAL EXCLUSIVAMENTE PARA LA CHIMENEA.</p>
<p>–ESTADO DE CONSERVACIÓN Y TIPOS DE INTERVENCIÓN POSIBLES:</p>	<p>El estado de conservación es bueno. Las edificaciones carecen de valor patrimonial, excepto la chimenea, que tiene un valor destacado como elemento a conservar. Si se desarrolla el P.A.U. correspondiente para cambiar a uso residencial, el suelo que ocupa la actual chimenea a conservar se calificará como zona verde, y se procurará la debida integración con el nuevo entorno proyectado.</p>